

PROPUESTA PLAN DE TRABAJO
REPRESENTANTE ESTUDIANTIL ANTE EL CONSEJO ACADEMICO DE LA
FACULTAD DE DERECHO
2025-2

MISIÓN

Representar con responsabilidad, compromiso e innovación a los estudiantes de la Facultad de Derecho, gestionando proyectos académicos, de bienestar y de participación que fortalezcan la calidad de la formación, la transparencia institucional y el impacto social.

VISIÓN

Consolidar una comunidad estudiantil unida, crítica y proactiva, donde cada estudiante tenga acceso a información clara, recursos académicos, espacios de integración y canales de participación que hagan de la Facultad de Derecho un referente de innovación y transparencia.

1. INVESTIGACIÓN Y FORMACIÓN ACADÉMICA

OBJETIVO: Que la investigación se convierta en una oportunidad tangible de crecimiento y motivación para estudiantes y docentes, mostrando que el conocimiento transforma realidades.

ACCIONES:

- Difusión de los semilleros de investigación a través de campañas creativas y jornadas de inducción.
- Reconocimiento de logros de estudiantes y docentes en un periódico virtual de la Facultad, destacando sus aportes académicos y sociales.

2. APOYO ACADÉMICO Y RECURSOS DE ESTUDIO

OBJETIVO: Que todos los estudiantes tengan la posibilidad real de acceder a herramientas de calidad que fortalezcan su aprendizaje y desempeño académico.

ACCIONES:

- Creación de un banco digital de material jurídico con guías, libros y recursos compartidos por estudiantes y docentes.

- Plataforma de acceso abierto que garantice igualdad en el aprovechamiento académico.

3. PARTICIPACIÓN EN EVENTOS Y CONCURSOS UNIVERSITARIOS

OBJETIVO: Posicionar a los estudiantes de la Facultad como actores visibles en la academia jurídica nacional, conectándolos con escenarios de gran prestigio y permitiendo que su formación trascienda las aulas hacia experiencias reales de impacto profesional.

ACCIONES:

- Fomentar la preparación de equipos de estudiantes para participar en concursos y simulaciones jurídicas organizados por entidades como la JEP, la Corte Constitucional, la Corte Suprema de Justicia y universidades reconocidas a nivel nacional e internacional.

- Estimular la asistencia y representación de la Facultad en ferias académicas, congresos, seminarios jurídicos y encuentros interuniversitarios, garantizando que los estudiantes tengan espacios de intercambio y aprendizaje fuera del aula.

- Delegar un grupo responsable (docentes y estudiantes) para coordinar la preparación y participación activa en estas actividades, asegurando un acompañamiento institucional.

- Reconocer públicamente a los estudiantes y equipos que participen, a través de notas en el periódico virtual de la Facultad y menciones en canales oficiales.

4. REGLAMENTOS Y CONVIVENCIA ESTUDIANTIL

OBJETIVO: Que el Reglamento no sea visto como un simple código sancionador, sino como una guía firme para la convivencia y el fortalecimiento académico y humano.

ACCIONES:

- Campañas de socialización del Reglamento Estudiantil en medios digitales y físicos.

- Jornadas pedagógicas en clase donde los estudiantes debatan y reflexionen sobre cómo el Reglamento impulsa respeto, equidad y responsabilidad compartida.

5. COMUNICACIÓN Y TRANSPARENCIA

OBJETIVO: Que la comunicación sea una herramienta para dar visibilidad a lo mejor de la Facultad, fortalecer el orgullo institucional y garantizar transparencia en la gestión.

ACCIONES:

- Creación de un periódico virtual de la Facultad con noticias, reconocimientos a docentes y estudiantes, y publicaciones de impacto positivo.

- Publicación periódica de decisiones del Consejo en plataformas digitales con espacio para retroalimentación estudiantil.

6. BIENESTAR UNIVERSITARIO E INTEGRACIÓN

OBJETIVO: Que la Facultad sea reconocida no solo como un lugar de formación, sino también como un espacio donde se crean lazos sólidos que marcan la vida universitaria.

ACCIONES:

- Encuentros semestrales de integración que combinen charlas motivacionales, actividades culturales y deportivas.

- Espacios diseñados para reforzar vínculos entre compañeros, promoviendo apoyo mutuo y bienestar emocional.

7. RED DE EGRESADOS Y VINCULACIÓN CON POSGRADOS

OBJETIVO: Fortalecer la identidad institucional, aprovechar la experiencia de los egresados y proyectar una oferta de posgrados ajustada a las necesidades reales de la comunidad jurídica.

ACCIONES:

- Creación de una red de egresados que mantenga el vínculo con la Facultad a través de actividades académicas, sociales y culturales.

- Realización de encuestas periódicas a egresados para identificar intereses en programas de posgrado y retroalimentar la oferta académica.

- Espacios virtuales y presenciales donde los egresados compartan experiencias profesionales con estudiantes en formación.

8. EXTENSIÓN UNIVERSITARIA Y RESPONSABILIDAD SOCIAL

OBJETIVO: Que los estudiantes asuman un papel activo frente a los retos ambientales de Santa Marta, proyectando la universidad como agente de transformación social y ecológica.

ACCIONES:

- Jornadas de limpieza de playas y reciclaje en Santa Marta.
- Campañas de sensibilización ambiental diseñadas de acuerdo con las principales problemáticas de la ciudad: contaminación de playas, manejo de basuras, preservación de ecosistemas.

9. CONVIVENCIA Y GESTIÓN DE CONFLICTOS

OBJETIVO: Convertir los conflictos en oportunidades de diálogo constructivo, evitando rupturas y consolidando una convivencia universitaria más saludable.

ACCIONES:

- Implementar la figura del “Mediador Académico-Estudiantil” como primer canal de resolución de conflictos.

- Espacios de mediación temprana que promuevan escucha activa, confianza institucional y respeto mutuo.

“TRANSPARENCIA, UNIÓN Y FORMACIÓN, CON JUAN JOSÉ LLEGA LA TRANSFORMACIÓN”.